



Institución
Académica

BASES
PREMIOS IMF Institución Académica



Los Premios IMF Institución Académica están destinados a galardonar la labor empresarial relevante, social y cultural realizada por instituciones públicas o privadas, sociedades mercantiles, empresarios, en el ámbito nacional e internacional.

1. OBJETO

El objeto de este reglamento es la fijación de las bases a las que se debe atener el jurado encargado de la concesión de los **Premios IMF Institución Académica** en su convocatoria del año 2020.

2. CATEGORÍAS

Los premios se concederán en las siguientes categorías:

- **Premio IMF Empresario/a – Directivo/a 2020:** galardona al empresario/a, directivo/a más destacado/a por su trayectoria profesional y éxito en su proyecto empresarial.
- **Premio IMF Empresa 2020:** galardona a la empresa más destacada por el éxito de su gestión empresarial, así como su capacidad de adaptación al mercado de trabajo, y solidaridad con la población.
- **Premio IMF Medio de Comunicación del año 2020:** Galardona al medio de comunicación especializado y más comprometido con valores de rigurosidad, autonomía, innovación y al servicio del mundo empresarial y la sociedad en general, así como secciones económicas de medios generalistas.
- **Premio IMF Por un mundo mejor:** galardona a la fundación/colectivo que ha conseguido “Mejorar la vida de todas las personas en general”. Destaca por su compromiso profesional y por sacar su lado más humano y su entrega a la población.
- **Premio IMF al Mejor contenido digital:** galardona al docente de IMF Institución Académica que ha creado el mejor contenido digital dentro de los blogs de IMF.

3. REUNIÓN DE DESIGNACIÓN

Miembros de la Junta Directiva de IMF y de la Asociación de Antiguos Alumnos, se reunirán para dilucidar una terna por cada premio de posibles personas y/o entidades susceptibles de ser premiadas para su evaluación y aceptación como reconocimiento a su éxito en cada una de sus



categorías, atendiendo al criterio de nivel de implantación, eficacia y difusión de los proyectos, propuestas e innovaciones relacionadas con el ámbito objeto de cada categoría. Finalmente determinarán a los componentes del jurado.

4. JURADO

Este jurado estará compuesto por un máximo de cinco personas y formado por un presidente, un secretario y 3 vocales miembros de la asociación de antiguos alumnos y del comité asesor de IMF. El jurado examinará y evaluará dichas ternas, y emitirá un fallo designando a un galardonado por cada categoría; pudiendo dejar desierto alguna de estas categorías.

El fallo del jurado será emitido en un acto privado, en la más estricta confidencialidad con relación a los finalistas de las distintas modalidades de los **Premios IMF Institución Académica**.

5. GALARDONES

Los premios, en cada una de sus modalidades, consisten en un galardón realizado para este fin.

6. ACTO DE ENTREGA

El acto de entrega de Premios IMF Institución Académica se celebrará el próximo 7 de octubre, en formato online.

Los premiados deberán estar presentes virtualmente en el acto de entrega, salvo causas excepcionales que justifiquen su ausencia, en dicho caso, podrán enviarnos un contenido audiovisual que será proyectado el día del evento.

Los trofeos se enviarán a los galardonados una vez que hayamos celebrado este acto.